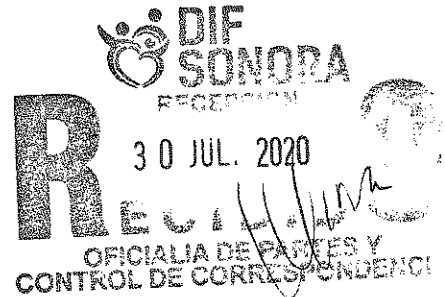
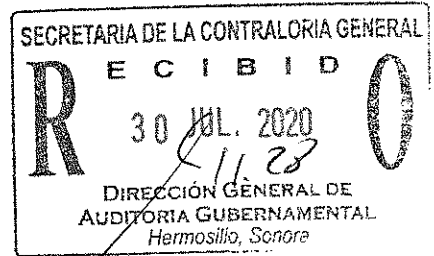




**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA**

**Informe de Auditoria de Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019**

ÍNDICE

Introducción

I. Constitución del Organismo

II. Objeto

III. Constitución del Patrimonio

IV. Integración de la Junta de Gobierno

V. Operación de la Entidad

VI. Desarrollo de la Revisión

VII. Resumen de Resultados

VIII. Descripción de los Objetivos de la Revisión y Procedimientos de Auditoría aplicados

Anexo 1



Gossler, S.C.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° 21A/2019**

Oficina Obregón
Puebla No. 451 Norte
Entre Morelos y Yaqui
Col. Centro, 85000
Ciudad Obregón, Son.
Tel +52 (644) 413 9000

www.crowe.mx

Asunto: Informe de Auditoría a Diciembre 2019

Organismo: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA (DIF SONORA)

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
H. Secretario de la Contraloría General
Presente.

(Cifras expresadas en pesos históricos)

I n t r o d u c c i ó n

Como resultado de la auditoría de estados financieros que llevamos a cabo en la Entidad, por el ejercicio comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2019, enseguida estamos sometiendo a su consideración el resumen de resultados obtenidos, donde se pueden ver los alcances de dicha revisión en cada uno de los renglones que integran los estados financieros **del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora)**, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo las observaciones sobre el control interno contable establecido, y también las medidas que en nuestra opinión servirán para solventarlas, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la elaboración de los estados financieros de la Entidad.

I. Constitución del Organismo

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora**, (la Entidad) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, constituido según el Decreto número 51 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora (Boletín Oficial) del 8 de junio de 1977, el cual fue reestructurado en el Boletín Oficial del 17 de noviembre de 1983, las funciones y atribuciones emanan de la Ley 35 de Asistencia Social, publicada en el Boletín Oficial número 48, Sección I del 16 de junio de 1986, con la cual se abroga la reestructuración del 14 de noviembre de 1983.

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

a) Estados Financieros

En los presentes Estados Financieros se aplica, según el rubro de activo método de actualización del costo histórico para la actualización de los activos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Operaciones en el Extranjero

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no realiza operaciones en el extranjero.

c) Inversiones en Acciones

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Inventarios

Los inventarios con los que cuenta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, representan mercancías para reventa de la Funeraria Juan Pablo II, se reconocen al costo histórico de adquisición y son valuadas de acuerdo al método Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).

e) Beneficios a los empleados

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se aplican a los resultados del ejercicio, en que se hacen exigibles.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte son cubiertas por el Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado el de agosto de 1989.

f) Estimaciones para Cuentas Incobrables

Los Estados Financieros presentan registros de provisiones por concepto de Estimaciones para Cuentas Incobrables que se realizan de manera trimestral, aplicando el porcentaje del 15% al saldo contable de la cuenta de mayor, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

II. Objeto

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora tiene por objeto la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como de las demás acciones que, en materia, le confieran las disposiciones aplicables.

Resumen de las principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

a) Bases contables de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando el registro contable denominado "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimientos de efectivo.

b) Normas de Información Financiera

- 1) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- 2) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- 3) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

III. Constitución del Patrimonio

El patrimonio se integra por los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles (adquiridos y donados) y los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado. Asimismo, el patrimonio se integra por los remanentes o déficits acumulados de ejercicios anteriores.

IV. Integración de la Junta de Gobierno

Órganos de Gobierno

La Entidad, cuenta con los siguientes órganos de gobierno

- I. Órganos de gobierno y de representación:
 - a. La Junta de Gobierno; y
 - b. La Dirección General.
- II. Órgano de Apoyo:
 - a. El Patronato.

III. Unidades Administrativas:

- a. Coordinación General de Operación;
- b. Coordinación General de Administración;
- c. Dirección de Atención a Población Vulnerable y Centros Asistenciales;
- d. Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario;
- e. Dirección de Atención a Personas con Discapacidad;
- f. Dirección de Organismos de la Sociedad Civil;
- g. Dirección de Planeación y Finanzas;
- h. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; y
- i. Dirección de Recursos Humanos.

IV. Órgano Desconcentrado:

- a. Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia.
- b. Procuraduría de Defensa del Adulto mayor

Sesiones celebradas

Durante el periodo comprendido del 1º. de enero al 30 de junio de 2019, la Junta de Gobierno ha celebrado las sesiones ordinarias números XIV y XV, según consta en actas números 128 y 129 de fechas 27 de marzo y 30 de mayo de 2019, respectivamente, y una extraordinaria, según acta 9 del 14 de febrero de 2019.

Durante el periodo comprendido del 1º. de julio al 31 de diciembre de 2019, la Junta de Gobierno ha celebrado la sesión ordinaria número XVI, según consta en el acta número 130 de fecha 2 de Septiembre de 2019.

V. Operación de la Entidad

DIF Sonora tiene sus operaciones en la siguiente ubicación: Blvd. Luis Encinas J. S/N, San Benito, 83190 Hermosillo, Sonora.

VI. Desarrollo de la Revisión

El presente informe contiene el resultado de la revisión practicada a los estados financieros del ***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora)*** por el ejercicio comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2019, la cual llevamos a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias, y en base al estudio y evaluación previos del sistema de control interno contable de la entidad, con el propósito de comprobar que la información contenida en los estados financieros se apegue a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás ordenamientos aplicables.

Alcance del trabajo

Análisis

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de acuerdo con la normatividad aplicable, principalmente las Normas Internacionales de Auditoría, promulgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la Entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias y a la evaluación del sistema de control interno contable establecido.

Organización General

Con el objetivo principal de evaluar el sistema de organización de la Entidad, efectuamos una revisión de los Reglamentos, Manuales, Catálogos y documentación oficial inherente del **DIF Sonora**, de donde nos permitimos comunicar lo siguiente:

El **DIF Sonora** cuenta con el Reglamento Interior vigente, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 46, Sección I de fecha 9 de junio de 2011. Asimismo, los Manuales de Organización contemplan además de los antecedentes y Marco Jurídico Administrativo, las Atribuciones, Estructura Orgánica y Organigramas de las once Unidades Administrativas que forman parte del DIF Sonora y tienen por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen su funcionamiento, a su vez permiten dar a conocer de una manera sencilla las funciones, responsabilidades y las áreas que las integran.

VII. Resumen de Resultados

Estado de Situación Financiera

	Saldo al	Importe	
	31 de diciembre	analizado	%
	<u>de 2019</u>		
A c t i v o			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	\$ 22'568,600	\$ 22'568,600	100
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	33'146,892	33'146,892	100
Inventarios	220,356	220,356	100
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(33'051,194)	(33'051,194)	100
	-----	-----	----
Total de Activo Circulante	22'884,654	22'884,654	100
	-----	-----	----

Activo No Circulante

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	281'200,764	281'200,764	100
Bienes Muebles	182'000,303	182'000,303	100
Depreciación, Deterioro y Amortización	(159'214,701)	(159'214,701)	100
Activo Diferido	358,426	358,426	100
Total de Activo No Circulante	304'344,792	304'344,792	100
Total del Activo	\$ 327'229,446	\$ 327'229,446	100
	=====	=====	===

Saldo al
31 de diciembre
de 2019

Importe
analizado

%

Pasivo**Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 69'392,180	\$ 69'392,180	100
Total de Pasivo Circulante	69'392,180	69'392,180	100

Pasivo No Circulante

Provisiones a Largo Plazo	26'277,988	26'277,988	100
Total de Pasivo No Circulante	26'277,988	26'277,988	100
Total del Pasivo	\$ 95'670,168	\$ 95'670,168	100

Hacienda Pública/Patrimonio

Aportaciones	\$ 44,118	\$ 44,118	100
Donaciones de Capital	1'521,569	1'521,569	100
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6'507,852	6'507,852	100
Resultados de Ejercicios Anteriores	222'356,277	222'356,277	100
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1'129,462	1'129,462	100
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	231'559,278	231'559,278	100
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 327'229,446	\$ 327'229,446	100
	=====	=====	===

Estado de Actividades

Por el ejercicio del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2019

	Importe al 31 de diciembre de 2019	Importe analizado	%
Ingresos y Otros Beneficios	\$ 781'516,987	\$ 781'516,987	100
Gastos y Otras Pérdidas	(780'387,525)	(780'387,525)	100
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 1'129,462	\$ 1'129,462	100

Resumen de importes observados

Estado de Situación Financiera

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Importe observado	%
A c t i v o			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	\$ 22'568,600	\$ 12'563,751	55
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	33'146,892	33'052,194	99
Inventarios	220,356	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(33'051,194)	-	-
Total de Activo Circulante	22'884,654	45'615,945	-
Activo No Circulante			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	281'200,764	-	-
Bienes Muebles	182'000,303	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización	(159'214,701)	-	-
Activo Diferido	358,426	-	-
Total de Activo No circulante	304'344,792	-	-
Total del Activo	\$ 327'229,446	\$ 45'615,945	13

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Importe observado	%
Pasivo			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 69'392,180	\$ 2'190,885	3
Total de Pasivo Circulante	69'392,180	2'190,885	3
Pasivo No Circulante			
Provisiones a Largo Plazo	26'277,988	-	-
Total de Pasivo No Circulante	26'277,988	-	-
Total del Pasivo	\$ 95'670,168	\$ 2'190,885	2
Hacienda Pública/Patrimonio			
Aportaciones	\$ 44,118	-	-
Donaciones de Capital	1'521,569	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6'507,852	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	222'356,277	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1'129,462	-	-
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	231'559,278	-	-
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 327'229,446	\$ 2'190,885	1

Estado de Actividades

Por el ejercicio del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Importe al 31 de diciembre de 2019	Importe observado	%
Ingresos y Otros Beneficios	\$ 781'516,987	-	-
Gastos y Otras Pérdidas	(780'387,525)	-	-

	-----	-----	---
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$	1'129,462	\$	- -
	=====	=====	==

VIII. Descripción de los Objetivos de la Revisión y Procedimientos de Auditoría aplicados

1. Activo

1.1 Efectivo y Equivalentes

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Efectivo y Equivalentes son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia de efectivo y que en el Estado de Situación Financiera se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación, de conformidad con la normatividad aplicable.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos en el periodo correspondiente.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Efectivo y Equivalentes son los siguientes:

- a) Revisión analítica
- b) Planeación
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

Dentro de las pruebas sustantivas aplicadas se efectuó lo siguiente:

Arqueos

Mediante la inspección física del efectivo y documentación comprobatoria que ampara erogaciones efectuadas a través de los fondos en poder de los custodios, para comprobar su existencia y propiedad a favor de la Entidad.

Revisión de Conciliaciones

Analizando cada una de las conciliaciones bancarias con las distintas instituciones de crédito con que opera la Entidad, así como la correspondiente documentación de respaldo, la cual incluye los estados de cuentas y demás inherente.

Análisis de Transacciones

Efectuamos un examen de la documentación que ampara los movimientos de entradas y salidas de efectivo.

Este renglón de los estados financieros se integra de la forma siguiente:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Bancos	\$ 20'599,893	\$ 20'599,893	\$12'563,751
Inversiones Temporales	1'968,707	1'968,707	-
Total	\$ 22'568,600	\$ 22'568,600	\$12'563,751

1.1.1 Bancos

Este rubro se encuentra representado por 21 cuentas de cheques cuyo importe es por \$ 20'599,894 en distintas instituciones de crédito.

Observación 1: La Entidad efectúa pagos a proveedores y demás terceras personas mediante la expedición de cheques, y al final del ejercicio 2019 existen cantidades por la suma de \$ 12'563,751, originados por cheques en tránsito, integrándose de la siguiente manera:

<i>Número de Cuenta</i>	<i>Importe</i>
449877517	\$ 212,200
449877541	7'405,862
449877525	1'616,191
449877576	2'014,364
449877495	1'196,092
112773856	119,042
Total	\$ 12'563,751

Normatividad violada:

Artículo 67, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Medida de solventación:

Recomendamos tomar las medidas necesarias para llevar a cabo los pagos por medio de transferencias electrónicas, exceptuando los casos que señala el ordenamiento legal antes mencionado.

Hechos posteriores:

Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 el DIF Sonora aplicó medidas correctivas con respecto a este rubro haciendo efectivo el pago por un total de \$ 12'407,898; de este modo se disminuye de manera significativa el importe quedando solo \$ 155'853 correspondiente a cheques en tránsito.

1.1.2 Inversiones Temporales

Este rubro se encuentra representado por una cuenta de inversiones cuyo importe es por \$ 1'968,707 en distintas instituciones de crédito, encontrándolo de conformidad.

1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de este renglón, son los siguientes:

Objetivos de auditoría

- a) Comprobar la autenticidad del derecho de cobro
- b) Determinar los gravámenes que existan
- c) Comprobar su correcta valuación incluyendo su cobrabilidad
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en este renglón, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Estos bienes representan los derechos de cobro (Cuentas por Cobrar) originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación de recursos en efectivo, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Este renglón se integra como sigue:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1'321,350	\$ 1'321,350	\$ 1'321,350
Deudores Diversos	89,352	89,352	1,000
Deudores por Anticipo de Tesorería	6,346	6,346	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	31'729,844	31'729,844	31'729,844
Total	\$ 33'146,892	\$ 33'146,892	\$ 33'052,194

Derivado de nuestra revisión comentamos lo siguiente:

Observación 2: Determinamos que existen cantidades por la suma de \$ 33'052,194, derivados de saldos que no han tenido movimiento alguno durante el ejercicio de 2019, y otros que provienen desde años anteriores, como se indica:

<i>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</i>	<i>Importe</i>
ISSSTESON	
2014	\$ 338,625
2015	334,110
2016	648,615

	\$ 1'321,350

Deudores Diversos	
Payanes Murrieta Obdulia	\$ 1,000

	\$ 1,000

Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Recursos Propios Fuente 2	\$ 9'854,301
Cuotas de Recuperación R33 fuente 5	6'770,940
Aportaciones Municipales Fuente 6	15'104,603

	\$ 31'729,844

Total	\$ 33'052,194
	=====

Normatividad violada:

Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (Sonora) y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Anexo 1).

Medida de solventación:

Recomendamos que se lleve a cabo un estudio para determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, ver la posibilidad de darlos de baja en los registros contables para su depuración y que los estados financieros muestren una situación más apegada a la realidad.

Hechos posteriores:

Para complementar las medidas de depuración de estos rubros, en el segundo trimestre del ejercicio 2020 se han efectuado las reclasificaciones contables pertinentes teniendo un adecuado control con respecto a la prescripción de los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

1.3 Inventarios

Los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos a Inventarios, son los siguientes:

- a) Comprobar su existencia física.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar la existencia de gravámenes.
- d) Comprobar su adecuada valuación, tomando en consideración que no excedan a su valor de realización.
- e) Cerciorarse de que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.

f) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en este renglón, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Este renglón se integra como sigue:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Velatorio	\$ 183,016	\$ 183,016	\$ -
Bienes en Tránsito	37,340	37,340	-
Total	\$ 220,356	\$ 220,356	\$ -

Este renglón se encuentra representado por bienes utilizados para la operación de la Entidad, apoyando únicamente a la Funeraria Juan Pablo II, la cual es perteneciente a DIF Sonora y su inventario se constituye en su mayoría por ataúdes, encontrándolo de conformidad.

1.4 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Este renglón está constituido por las cuentas consideradas como incobrables como resultado del análisis realizado a la cuenta por cobrar número 11290 denominada Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, cuyo saldo se integra por recursos no recibidos de la secretaria de Hacienda Estatal correspondientes a los ejercicios de 2013, 2014 y 2015, por una cantidad total de \$ 31'729,844 , sin que a la fecha se obtuviera recuperación, aun cuando el sujeto fiscalizado ha hecho gestiones de cobranza, de igual forma para los saldos de la cuenta 11220 – 00090 bajo el nombre Cuentas por Cobrar CREE por un equivalente a \$ 1'321,350. Los saldos se integran de la siguiente manera:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Recursos Propios Fuente 2	\$ 9'854,301	\$ 9'854,301	\$ -
Cuotas de Recuperación R33			
Fuente 5	6'770,940	6'770,940	-
Aportaciones Municipales Fuente 6	15'104,603	15'104,603	-
ISSSTESON			
2014	338,625	338,625	-
2015	334,110	334,110	-
2016	648,615	648,615	-
Total	\$ 33'051,194	\$ 33'051,194	\$ -

1.4 Activo No Circulante

Esta constituidos por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de esta importante sección de los estados financieros, son los siguientes:

- Comprobar que los bienes existan y estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en este renglón, son los siguientes:

- Planeación
- Revisión analítica
- Estudio y evaluación preliminar del control interno
- Pruebas de cumplimiento

- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Este importante rubro, que representa el 93 % de los activos totales del organismo, y se integra por los bienes inmuebles y muebles con los que opera el organismo, integrándose como sigue:

<i>Cuenta</i>	<u>Importe</u>	<u>Importe observado</u>
Terrenos	\$ 156'428,585	\$ -
Otros Bienes Inmuebles	124'772,179	-
Muebles de Oficina y Estantería	15'692,282	-
Equipo de Cómputo y Tec. de la Inf.	10'574,975	-
Otros Mobiliarios y Equipo de Admón.	11'862,941	-
Equipos y aparatos Audiovisuales	182,302	-
Aparatos Deportivos	59,058	-
Cámaras Fotográficas y de Video	587,947	-
Equipo Médico y de Laboratorio	14'071,879	-
Automóviles y Equipo Terrestre	123'281,636	-
Sistema de Aire Acondicionado	4'498,282	-
Equipo de Comunicación	394,440	-
Herramientas, Maquinaria y Equipo	794,561	-
	-----	-----
	463'201,067	-
	-----	-----
Activos Diferidos	358,426	-
	-----	-----
	\$ 463'559,493	-
	-----	-----
Depreciación, Deterioro y Amortización	(159'214,701)	-
	-----	-----
Neto	\$ 304'344,792	\$ -
	=====	=====

Durante el ejercicio 2019, este importante renglón se incrementó en \$19'182,433 y disminuyó en \$16'941,511, con una variación neta de \$ 2'240,922, encontrándolo correctamente.

2. Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Objetivos de Auditoría

- a) Comprobar que todos los pasivos que muestra el Estado de Situación Financiera, son reales y representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos o servicios prestados a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales, a menos que así esté indicado.
- d) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en la sección de Pasivo, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

El importe de este rubro se integra como sigue:

Concepto	<u>Importe analizado</u>	<u>Importe observado</u>
<i>Pasivo Circulante</i>		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 11'419,736	\$ 1'838,138
Retenciones y Contribuciones	1'127,896	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56'844,548	352,747
	-----	-----

Total Pasivo Circulante	69'392,180	2'190,885
	-----	-----
Pasivo No Circulante		
Provisión Pensiones a Largo Plazo	26'277,988	-
	-----	-----
Total Pasivo No Circulante	26'277,988	-
	-----	-----
Total	\$ 95'670,168	\$ 2'190,885
	=====	=====

Como resultado de nuestra revisión comentamos lo siguiente:

Observación 3: Pudimos comprobar que en las cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo hay varios saldos que no presentan movimiento alguno durante el ejercicio de 2019, como se indica a continuación:

Cuenta	Importe
Proveedores	
Artemiza Bracamontes Martínez	\$ 46,203
Quirrin Robles Karla Crystel	35,703
Comunicación Sonorense, S.A. de C.V.	85,840
Diario La Expresión, S.A. de C.V.	40,605
Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V.	14,799
Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	300,577
IMÓN Plataforma Digital, S.A. de C.V.	37,500
Más Radio Digital, S.A. de C.V.	35,826
NET 101, S.A. de C.V.	7,500
Optimiza, Acción Eficaz, S.C.	174,000
Promotora Radiovisión, S.A. de C.V.	594,790
Pantallas Publicitarias Electrónicas	112,035
Proabri, S.A.P.I. de C.V.	174,000
Ser 5 Consultores, S.C.	9,450
Stereorey México, S.A.	9,466
Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	59,844
Tv Corporativo Nogales Sonora Norte	100,000

Total	\$ 1'838,138

Otras Cuentas por Pagar	
ACCIE	11'119
Ret Inspec y Vig 0.5%	2,575

Retenciones		36,984
TESOFE		302,069

Total	\$	352'747

Total Neto	\$	2'190,885
		=====

Normatividad violada:

Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal (Sonora) y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (Anexo 1)

Medida de solventación:

Sobre el particular, y considerando el monto de los importes mencionados, recomendamos analizarlos cuidadosamente para determinar su procedencia y, en caso contrario, ver la posibilidad de cancelarlos.

3. Hacienda Pública/Patrimonio

Este importante renglón que representa la diferencia entre el activo y pasivo del ente público, incluye tanto el resultado de la gestión de ejercicios anteriores como el del ejercicio sujeto a revisión.

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Hacienda Pública/Patrimonio, son los siguientes:

- a) Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con las decisiones tomadas por la Junta de Gobierno.
- b) Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén debidamente valuados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Hacienda Pública/Patrimonio consistieron en analizar la documentación que respalda las operaciones efectuadas durante el ejercicio, encontrándola en forma correcta.

<i>C u e n t a</i>	<i>Importe Analizado</i>	<i>Importe Observado</i>
Aportaciones	\$ 44,118	\$ -
Donaciones de Capital	1'521,569	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6'507,852	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	222'356,277	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1'129,462	-
	-----	----
Total	\$ 231'559,278	\$ -
	=====	===

Derivado de nuestro examen sobre este importante renglón, comunicamos que obtuvimos resultados satisfactorios, el cual, durante el ejercicio de 2019 tuvo un aumento de \$ 22'962,669 en comparación con su similar de 2018.

4. Ingresos y Otros Beneficios

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de la gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos recibidos.

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Ingresos y Otros Beneficios, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- b) Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- c) Verificar que todos los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el ejercicio y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Ingresos y Otros Beneficios, se indican a continuación:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno

d) Pruebas sustantivas

Los ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, provienen de los conceptos que enseguida se presentan.

<i>C o n c e p t o</i>	<i><u>Importe</u></i>	<i><u>Importe observado</u></i>
Productos	\$ 162,563	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	98'357,907	-
Transferencias al Resto del Sector Público	8'779,965	-
Subsidios y Subvenciones	661'242,424	-
Ayudas Sociales	12'809,402	-
Otros Ingresos	164,726	-
	-----	-----
Total	\$ 781'516,987	\$ -
	=====	===

Derivado de nuestra revisión, les informamos que obtuvimos resultados favorables; destacando que se tuvo una disminución en los ingresos por un total de \$ 7'434,121 comparado con el ejercicio de 2018, donde se obtuvieron ingresos por \$ 788'951,108.

5. Gastos y Otras Pérdidas

Representan el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Gastos y Otras Pérdidas, son los siguientes:

- Comprobar que los pagos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la Entidad.
- Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al ejercicio revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- Verificar que no existan activos capitalizables contabilizados en Gastos y Otras Pérdidas.

d) Comprobar que los conceptos de Gastos y Otras Pérdidas estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los Gastos y Otras Pérdidas efectuados durante el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, fueron aplicados en los conceptos que a continuación se señalan:

<i>C u e n t a</i>	<u>Importe</u>	<u>Importe Observado</u>
Servicios Personales	\$ 292'705,922	\$ -
Materiales y Suministros	11'806,495	-
Servicios Generales	93'467,196	-
Ayudas Sociales	352'608,515	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones	27'190,301	-
Provisiones	1'230,953	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia	1'306,893	-
Otros Gastos	71,250	-
	-----	-----
Total	\$ 780'387,525	\$ -
	=====	=====

Derivado de nuestra revisión, les informamos que obtuvimos resultados favorables y estos egresos se redujeron en \$ 15'605,706 al compararse con el año anterior, donde su importe ascendió a \$ 795'993,231.

Conclusión

Como resultado de la revisión efectuada a los estados financieros del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora**, por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, llegamos a la conclusión de que la Entidad, en términos generales, ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de información financiera por seguir los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con excepción de los aspectos observados, por lo que dicha información puede resultar confiable considerando que se trata de un ente público que es puesto a consideración de las personas interesadas sobre la misma.

Asimismo, es conveniente destacar el hecho de que debido a que el trabajo de auditoría se efectúa mediante pruebas selectivas sobre las partidas, hechos o circunstancias que integran

los estados financieros, pueden ocurrir errores o irregularidades en el sistema de control interno que no hayan sido detectados mediante los procedimientos aplicados.

Agradeciendo la atención que nos brindó el personal de la Entidad para llevar a cabo nuestro trabajo, nos suscribimos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración adicional sobre el contenido del presente.

Atentamente

Gossler, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Chávez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri P.C.C.A.

Cédula Profesional No. 635375

Socio

Abril 13 de 2020.

Normatividad Estatal

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (Sonora)

Artículo 93.- Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su compatibilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes.

Normatividad Federal

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 33.- La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 67.- Los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el consejo.

Los entes públicos implementaran programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, salvo en las localidades donde no haya disponibilidad de servicios bancarios.